

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	SI	NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0			HOJA N°
DIRECCION: DAPPO <u>RUMINAHU 1</u> calle <u>ADENIDA 104</u> N° <u>SV</u>												
ZONA SEGUN CAJADA DEL SUELO ZONA HOMOGÉNEA ZONA SEGUN VALOR												

EL LOTE

1		2		3		4		5		6		7		8		9		0	
CÓDIGAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)																			
1) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 2) LOTE INTERIOR 3) POR PASAJE PEATONAL 4) POR PASAJE VEHICULAR 5) POR AVENIDA 6) POR EL MALECON 7) POR LA PLAYA																			
DESNIVEL CON RELACION A LA NIVELANTE DE LA VIA DE ACCESO 8) SOBRE LA NIVELANTE ☒ <u>0.0</u> 9) BAJO LA NIVELANTE ☐ <u>0.0</u>										SERVICIOS DEL LOTE 10) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 11) DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 12) ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE									
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE																			
13) AREA SIN DECIMALES <u>00173</u> 14) PERIMETRO <u>0057</u> 15) LONGITUD DEL FRENTE <u>0010</u> 16) NUMERO DE ESQUINAS <u>0</u>										17) VALUO DEL LOTE (en centavos) <u>00000000</u>									

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
18) sin edificación ☐ 19) con edificación ☒ 20) USO DEL AREA SIN EDIFICACION 21) sin uso ☐ 22) si mismo que la construcción ☒ 23) otro uso ☐ 24) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐ 25) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ 26) TOTAL DE BLOQUES ☐									

observaciones

No se pudo verificar
 Profundidad de vivienda
 aparente igual PBQ'PA
 Datos aproximados por
 observación visual
 Sello de CVT Derechos y Acervo
 20-09-2015 Jeyma Yarcas
 1-09/92



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



2015-08-04

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

De

Otorgado por LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES: SIXTO SANTOS LOPEZ Y ANA MONTALVAN SANTOS

LA SEÑORA ROSA SANTOS MONTALVAN

A favor de

Cuantía INDETERMINADA

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO Nº 2015-13-08-007-P00852

Manta, 24 de SEPTIEMBRE de 2015

Factura: 002-002-000001758

20151308007P00852

NOTARIO: TITO NILTON DOMÉDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308007P00852						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301105027	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BARCIA ALONSO DENNY ARYOCU	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303143570	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIGNA AGLAÉ SANTOS MONTALVAN, JORGE GILBERTO SANTOS MONTALVAN, RUTH JANETH SANTOS MONTALVAN, SAUL FRIEN SANTOS MONTALVAN, JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN (APODERADA)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTOS MONTALVAN ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301054070	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-RECOMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		35840.00					

NOTARIO: TITO NILTON DOMÉDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2015

13

08

07

P-00852

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES: SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ Y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARIA SANTOS MONTALVAN -

CUANTIA: USD. \$25.840,39.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte el señor: **RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN**, por sus propios derechos, y la señora **DENNY ARACELI BARCIA ALONSO**, casada; por los derechos que representa como Apoderada de los señores: **JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN**, casado; **SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN**, casado; **DIGNA AGLAE SANTOS MONTALVAN**, casada; **JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN**, casada; y **RUTH JANET SANTOS MONTALVAN**, soltera, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como documentos habilitantes y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **ROSA MARIA SANTOS MONTALVAN**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes he conocido personalmente y he habido presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas; **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN, por sus propios derechos; y, la señora DENNY ARACELI BARCIA ALONSO, por los derechos que representa como Apoderada de los señores: JORGE GUALBERTO, SAUL EFREN, DIGNA AGLAE, JULIA ESTHER y RUTH JANET SANTOS MONTALVAN, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como documentos habilitantes y como herederos de los cónyuges señores: SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS (Fallecidos) y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ROSA MARIA SANTOS MONTALVAN, por sus propios derechos y también como heredera de los cónyuges señores: SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS y a quien en adelante se le denominará como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS (Fallecidos), dentro de la Sociedad Conyugal entre ellos formados, adquirieron un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: Pedro Mero Espinoza y Areliza Zavala Moreira, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y



nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha diecisiete de abril del año dos mil trece tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Posesión Efectiva de Bienes, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el tres de abril del año dos mil trece.

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA: Los señores RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN, JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN, SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN, DIGNA AGLAI SANTOS MONTALVAN, JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN, RUTH JANET SANTOS MONTALVAN y ROSA MARIA SANTOS MONTALVAN, declaran que son los únicos y universales herederos de los cónyuges señores SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS.

CUARTA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno y construcción a favor de la compradora el mismo que está ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene doce varas de frente por veintiuna varas de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, Calle Pública innominada; Por Atrás, propiedad de doña Hortensia Chávez Falconez de Mero; Por el Costado Derecho, propiedad de don Juan Aliatis; y. Por el Costado Izquierdo, propiedad de don Hugo Mendoza y doña Dora Mero. - No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen

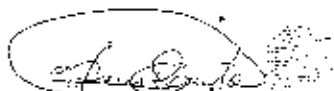
ABOGADO

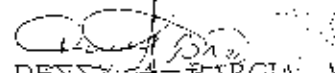
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

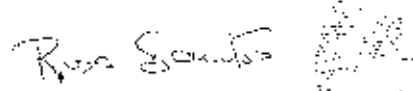
propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Lcy.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Lcy.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Parrales Carrillo, con Matrícula Numero 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabaías, Patrióticos y sus Adicionales de

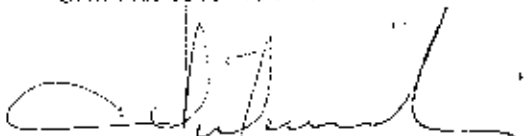


acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí la Notaria en alta y clara voz de principio y fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo la Notaria, en unidad de acto. Doy Fe.-


RAMON D. SANTOS MONTALVAN
C.C. No. 130110502-7

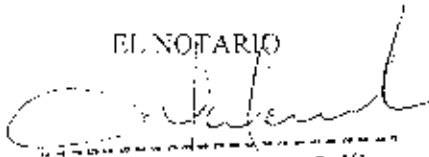

DENNY A. BARCIA ALONSO
C.C. No. 136314357-0


ROSA M. SANTOS MONTALVAN
C.C. No. 130135407-0


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEN
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESC. No.2015-13-08-07-P-00852.-

EL NOTARIO


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



39749



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39749:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de marzo de 2013*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral: Rol/Iden. Pred. cl. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí, de esta Cabecera Cantonal, con doce varas de frente por veintituna varas de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle pública insomnada, POR ATRÁS, Propiedad de doña Hortensia Chávez Falcones de Mero, POR EL COSTADO DERECHO, Propiedad de don Juan. Alatis, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Propiedades de don Hugo Mendoza y de doña Dora Mero, SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	74 09/04/1943	17
Compra Venta	Compraventa	322 22/12/1959	216
Sentencia	Posesión Efectiva	50 17/04/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

a.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de abril de 1943

Tomo: 1 Folio Inicial: 17 Folio Final: 18

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: lunes, 22 de febrero de 1943

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar en Tarquí, con noventa metros de frente por setenta y cinco de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	66-0357008	Zabala Arneliza
Vendedor	200-0700-00000	Espinosa Mercedes

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Viudo	Manta

Continúa en el tomo 2-45

Ficha Registral



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 SET 2015



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de diciembre de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 216 Folio Final: 216

Número de Inscripción: 322 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tatqui de esta Cabecera Cantonal, con doce varas de frente por veintuna varas de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle pública inominada, POR ATRAS, Propiedad de doña Hortensia Chávez Falcones de Mero, POR EL COSTADO DERECHO, Propiedad de don Juan Aliatis y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Propiedades de Don Hugo Mendoza y de doña Dora Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067473	Santos López Urbano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000865	Mero Espinoza Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018967	Zavala Moreira Areliza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	74	09-abr-1943	17	18

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 17 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 2.979

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

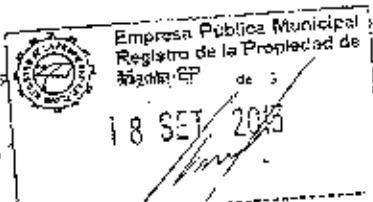
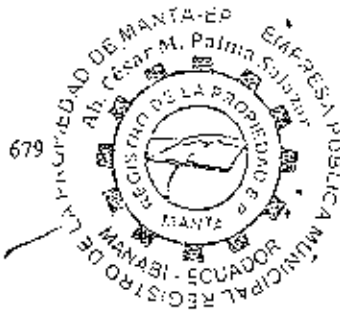
POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES Señores. Sixto Urbao Santos Lopez y Ana Maria Montalvan Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-01354070	Santos Montalvan Rosa Maria	Soltero	Manta
Causante	13-01839344	Montalvan Santos Ana Maria	(Ninguno)	Manta
Causante	13-00395744	Santos Lopez Sixto Urbano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	322	22-dic-1959	216	216





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:11 del viernes, 18 de septiembre de 2015

A petición de: *Rosario Pantoja*

Elaborado por: Zayda Azuena Salas Pachay

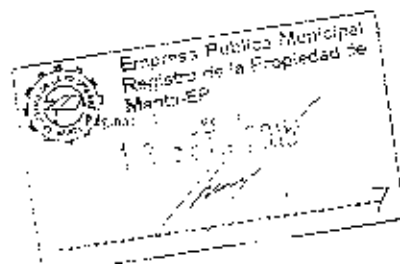
130730043-2

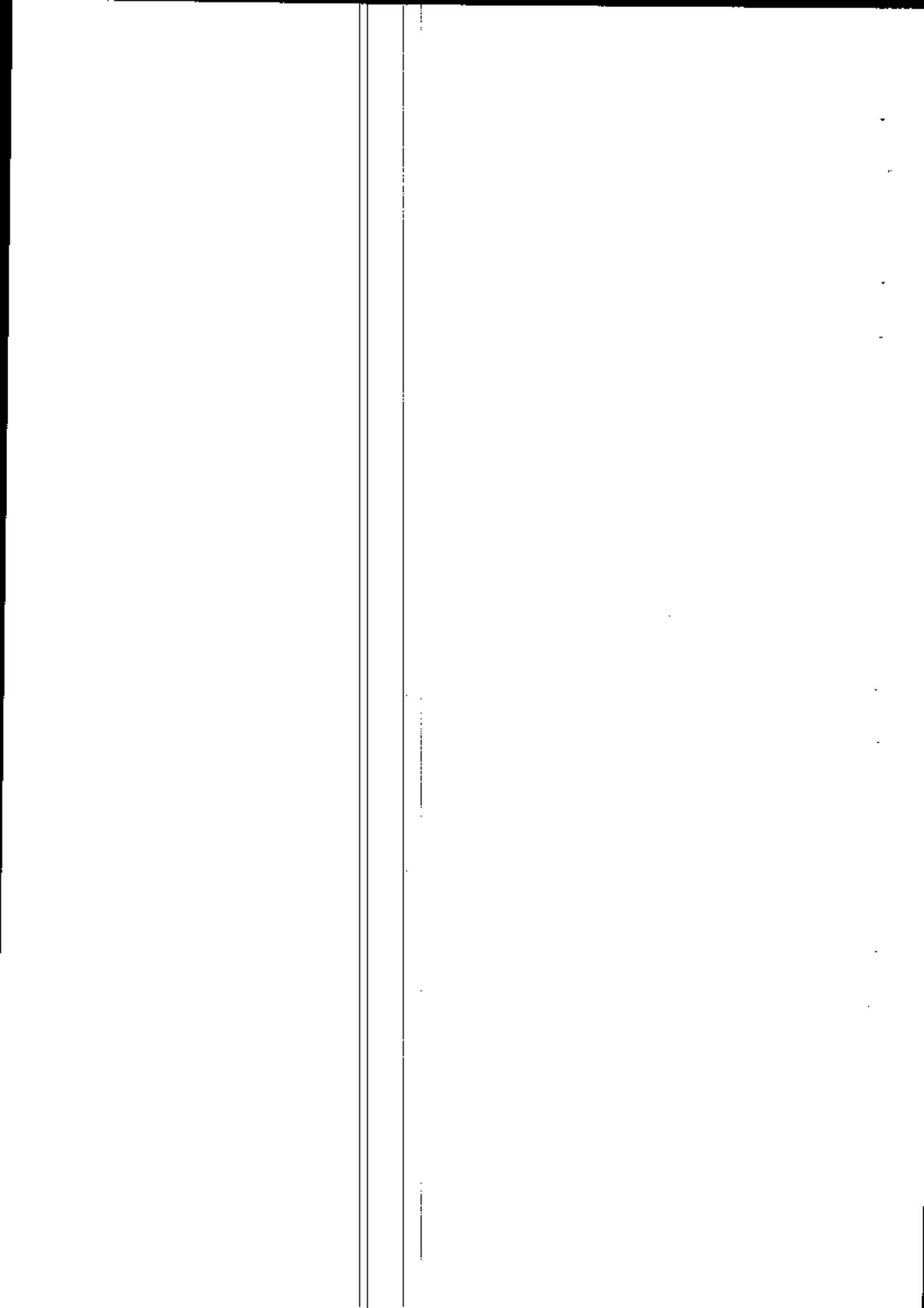


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
entendiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 03. Pág. 224. Acto 90

En Manabí

provincia de

Manabí, hoy día Veinticuatro de Diciembre

Siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

del dos mil

tiene la presente acto de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ana María Montalvo Montalvo

SEXO: Femenino Estado Civil: Casada Edad: 93

Nombres y Apellidos del padre: Familia Montalvo

Nombres y Apellidos de la madre: Juana Santos

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: 25

de Diciembre del dos mil Siete

breviviente se llama: Urbano Santos

Causa de la muerte: Infarto del miocardio - Trombosis

Solicitó esta inscripción: Simón Ernesto Quintana Barrantes con-Cédula

de Identidad N° 091931865-9, domiciliado en Manabí

Dr. Tito Ailton Mendoza Gual



OBSERVACIONES:

C.I. de la fallecida N° 130183434-4. Causa de

certificada por la Dra. Lina Palma (M.H. 12-88)

Manabí, 25 de Diciembre de 2007

Manabí, 25 de Diciembre de 2007

Manabí, 25 de Diciembre de 2007



Grupo Saneamiento
Identificación y Cédulación

No. 0516

2007 03 314 908

Ors ☐ Gfms ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es tal copia que se conserva en el archivo
a Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo.

Prescrito ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐JEFATURA CANTONAL ☒JEFATURA DE ÁREA ☐

DECRETO DE DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

20 FEB 2011



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 123 Acta 133

En Guayaquil Guayas provincia de Guayas
 hoy día veintidós de septiembre
 de mil novecientos veintidós y cuatro El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SIXTO VICENTE SANTOLONGA

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 82 años

Nombres y Apellidos del padre: Sr. Sr. Santos

Nombres y Apellidos de la madre: Sra. Sra. de la Cruz

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: veintidós

de septiembre de mil novecientos veintidós y cuatro El Cónyuge se

brevemente se llama: Sra. Sra. de la Cruz

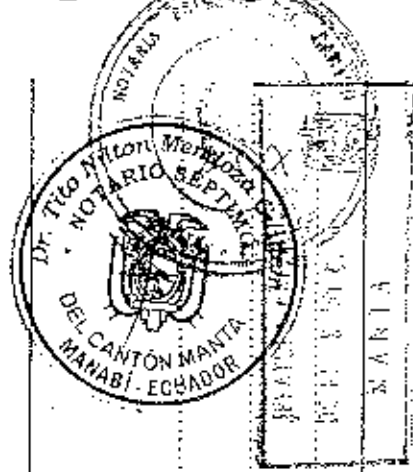
Causa de la muerte: Enfermedad de la vejez

Solicitó esta inscripción: Señor Juan Manuel Santolonga con Cédula

de Identidad N° 100000000-2 domiciliado en Guayaquil

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 100000000-2



Acta de inscripción de defunción
 Lda. en Guayaquil, Ecuador
 el día 22 de septiembre de 1922
 Jefe de Registro Civil

[Handwritten signature]



Linea de Servicio al Ciudadano
Identificación y Cédulación

Nº. 0616

Año 1998 Tomo 1 Pág. 173 Acto 173

Civil ☐ Civil ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que se ha copiado que se contiene de acuerdo
al Art. 8 de la Ley de Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 162 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☒

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

170 FEB 200





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

No. 0338

1931

Dir. ☐ Sub. ☐

CERTIFICADO

Se da fe del copia que se tomó

del Acta de la Ley del Sistema

de Datos Públicos, en virtud

del Art. 122 de la Ley de Registro

Cedulación, que reposa en el

Libro ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DEFENSORÍA CANTONAL

DEFENSORÍA DE ÁREA

DEFENSORÍA DE ÁREA

DEFENSORÍA DE ÁREA



06 MAR 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRALES DE LA LEY
- ☐ COPIAS INTEGRALES DE LA LEY
- ☐ COPIAS INTEGRALES DE LA LEY

0000000351217

CÓDIGO 15

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 03 Pág. 224 Acta 903

En Manta

provincia de

Manabí, hoy día Veintiseis de Diciembre

Siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:

Ana Maria Montalvo Santos

Sexo:

Femenino Estado Civil: casada Edad: 93

Nombres y Apellidos del padre:

Artilia Montalvo

Nombres y Apellidos de la madre:

Juana Santos

Lugar del fallecimiento:

Manta

Fecha: 25

de Diciembre del dos mil

Siete

El Cónyuge

brevemente se llama:

Urbanos Santos

Causa de la muerte:

Infarto del miocardio - Transmisión

Solicitud-esta-inscripción-

Simón Ernesto Quintana Bermúdez con Cédula

de Identidad N°

091931865-9, domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Acta de la fallecida # 130183934-4. Se

certifica por la Bra. Liana Pulido



Handwritten signature and date.

Comisión Sectorial de Registro Civil,
Identificación y Codulación

No. 0516

2007 03 314 908

Dira ☐ Ovis ☐ Mado ☐

CERTIFICADO

Que es del tipo que se conforma de acuerdo
a Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Codulación, que reposa en el archivo:

Fotografía ☒ Electrónica ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CODULACIÓN

20 FEB 2013





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHIC-15-00163
FECHA DE EMISION: 21/09/2015



DATOS DE IDENTIFICACION DEL CAUSANTE	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301839344
APELLIDOS Y NOMBRES	MONTALVAN SANTOS ANA MARIA
FECHA DE FALLECIMIENTO (FECHO GENERADOR)	25 diciembre 2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCION DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

DATOS DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301354070
APELLIDOS Y NOMBRES	SANTOS MONTALVAN ROSA MARIA
PARENTESCO O RELACION CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DE LA SUCESION	
PROVENIENTE DE	HERENCIA ☒ LEGADO ☐
TIPO	CON TESTAMENTO ☐ SIN TESTAMENTO ☒

DECLARACION DE PRESCRIPCION

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de ellos, beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia de fallecimiento del causante.

DETALLE DE IDENTIFICACION PARA BENEFICIARIOS			
TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1300198254	SANTOS MONTALVAN DIANA AGLAE	HIA
C	1300664362	SANTOS MONTALVAN JORGE GUALBERTO	HIO
C	1300581681	SANTOS MONTALVAN SALL EFREN	HJO
C	1301105027	SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL	HJO
C	1302389174	SANTOS MONTALVAN RUTH JANET	HIA
C	1301354070	SANTOS MONTALVAN ROSA MARIA	HIA
C	1300581681	SANTOS MONTALVAN JULIA ESTHER	HIA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**

Notifícase.- Ciudad de MANTA a 21 de SEPTIEMBRE del 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ABG. KLEBER FERNANDEZ

RECIBIDO POR

BARCIA ALONSO DENNY ARACELI

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA

FIRMA

ZONAL 4 - MANTA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-15-00043

FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2015

SRI

...le hace bien al país!

DETALLE DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300395744
APELLIDOS Y NOMBRES	SANTOS LOPEZ SIXTO URBANO
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	24 DE ABRIL DE 1994
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301354070
APELLIDOS Y NOMBRES	SANTOS MONTALVAN ROSA MARIA
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA ☒ LEGADO ☐	TIPO:	TESTAMENTO ☐ SIN TESTAMENTO ☒
-----------------	--	-------	--

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE NOTIFICACIÓN A LOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1301354070	SANTOS MONTALVAN ROSA MARIA	HUJA
C	1301105027	SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL	HUJO
C	1300198254	SANTOS MONTALVAN DIGNA AGLAE	HUJA
C	1300664352	SANTOS MONTALVAN JORGE GUALBERTO	HUJO
C	1302389174	SANTOS MONTALVAN RUTH JANET	HUJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 16 DE MARZO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		ING. FERNANDO MUÑOZ	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Ing. Lorena Zambrano	RECIBIDO POR	Rosa Santos M.
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA	
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA		ZONAL 4 - MANTA	



Nº 108712

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
SANTOS LOPEZ URBANO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2021902000 AV. 104 PARROQUIA TARQUI

Manta, veinte y cuatro del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126898

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 126898



No. Electrónico: 35179

Fecha: 23 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-19-02-000

Ubicado en: AV. 104 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 178,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1380395744

SANTOS LOPEZ URBANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO:	11570,00
CONSTRUCCIÓN:	14270,39
	25840,39

Son: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

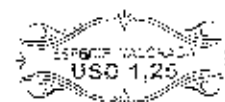
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cadenó-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074782

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 1 SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SANTOS LOPEZ URBANO, IV. 104 PARROQUIA PARQUE ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es \$25840,39 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 39/100 CÉNTAVOS, de donde a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1999

24

SEPTIEMBRE

2015

Manta,

de

del 20

13

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000075355

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SANTOS LOPEZ URBANO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. 104 BARROQUITA TARDU
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 247341
MARCA DE LA ANOTACIÓN:
CAJA: 21/09/2016 12:02:17
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 20 de diciembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 42 y Calle 9 - Tel: 2611 479 - 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000418031

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION OPUSCULO DE DEFERENCIA COMPRAVORA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1989 ubicada en MANTA en la parroquia TARDU		2-02-19-02-000	179.00	25340.30	159035	418031
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300395744	SANTOS LOPEZ URBANO	AV. 104 BARROQUITA TARDU	Impuesto principal		129.20	
ADQUIRENTE			Jura de San Fernando de Guayaquil		35.16	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		157.36	
1301354070	SANTOS MONTAÑA ROSA MARIA	NA	VALOR PAGADO		157.36	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 02/12/2016 18:00 MANTUA JAMORA

NAI GO SUJETO A VARIACIÓN POR REQUISICIONES DE LEY

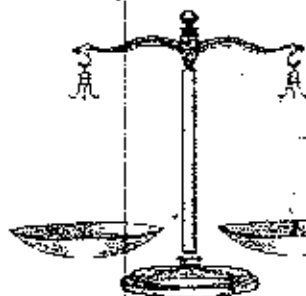
[Handwritten signature]
ESPONENA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

Ciudadania 13023891744
SANTOS MONTALVAN RUTH JANET
SANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
02 OCTUBRE 1958
001- 0024 60140 F
MONABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1958

Ruth Santos M.

ECUATORIAHABITANTE E114312242
SOLTERO
PRIMARIA COSTURERA
URBANO SANTOS
MARIA MONTALVAN
NABA 18/07/2003
18/07/2015

0163639



ESCRITURA

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA RUTH JANET SANTOS
MONTALVAN A FAVOR DE LA SEÑORA DENNY ARACELI BARCIA

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.00808

CUANTIA: INDETERMINADA
AUTORIZADA

EL DIA 16 DE MARZO DEL 2015

CONFERTI PRIMERA COPIA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000001702



20151308002P00808

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308002P00808					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
Natural	SANTOS MONTALVAN RUTH JANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	302369174	ECUATORIA NO	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA DENNY ARACELI BARCIA ALONSO *							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000001702

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002.P.00808

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA RUTH JANET SANTOS
MONTALVAN A FAVOR DE LA SEÑORA DENNY ARACELI BARCIA
ALONSO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de marzo del año dos mil quince, ante mi Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señora **RUTH JANET SANTOS MONTALVAN**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero dos tres ocho nueve uno siete guión cuatro, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**MANDANTE O PODERDANTE**".- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Poder Especial, contenido al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Libre y voluntariamente en calidad de mandante comparece la señora RUTH JANET SANTOS MONTALVAN, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero dos tres ocho nueve uno siete guión cuatro, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"MANDANTE O PODERDANTE"**.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL: La MANDANTE, señora RUTH JANET SANTOS MONTALVAN, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora DENNY ARACELI BARCIA ALONSO, con número de cédula uno tres cero tres uno cuatro tres cinco siete guión cero; para que en mi nombre y representación proceda a realizar los siguientes actos: A) Para que proceda a realizar el trámite de Partición Extrajudicial de un bien hereditario dejado por sus padres los señores SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ Y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta tal como consta en la posesión efectiva celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha tres de Abril del dos mil trece, pudiendo solicitar los documentos pertinentes antes las autoridades Municipales del Cantón Manta, organismo que deberá otorgar la respectiva autorización, documentos habilitantes para realizar la escritura pública de Partición Extrajudicial; B) Para que realice los trámites judiciales, en los Juzgados de lo Civil, que tengan relación con el bien inmueble descrito anteriormente dejado por sus difuntos padres, principalmente la obtención de los certificados que no existen

Abg. Patricia Rendón Salazar
Notario Público y Secundario
Manta, 17 de agosto de 2013



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



trámites de inventario ni partición hereditaria relacionados con dicho bien inmueble, las obligaciones tributarias que le corresponda, presente documentos, declaraciones juramentadas, pagar tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general, todo lo que en cuanta diligencia se requiera sobre el pago al IMPUESTO DE DONACIONES, DONACIONES Y HERENCIA en calidad de heredera de los bienes dejado por sus padres los señores SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ Y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS ante el SERVICIOS DE RENTAL INTERNAS y a su vez pueda obtener la respectiva clave para que dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO LIBERATORIO de conformidad con la ley; D) Para que comparezca ante cualquier Notaria del País y la represente en la Partición, acepte los derechos y acciones que le corresponda dentro de la escritura de partición extrajudicial del bien inmueble antes mencionado y si se da el caso poder dar en venta dichos derechos y acciones que le pueda corresponder. Quedando de esta manera facultada a realizar cuantos trámites sean necesarios con el objeto de cumplir con lo antes dicho.- LA DE ESTILO.- Agregue usted Señora Notaria las cláusulas de estilo que fueran necesarios para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda de Manta

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por
mi la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - *R*

Ruth Santos M

RUTH JANET SANTOS MONTALVAN

C.C.No. 130238917-4

[Signature]
LA NOTARIA

[Signature]
RUTH JANET SANTOS MONTALVAN
C.C.No. 130238917-4

[Signature]
[Circular Stamp]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130135487-0



CIDADANIA
SANTOS MONTALVAN
ROSA MAMBA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
SEÑALADA: Soltera



ENTREGA
BASEA

PROFESION: QUEHACER DOMESTICOS

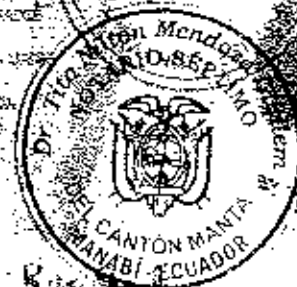
A324342122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS URBANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2011-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14



IMPRESIÓN

IMPRESIÓN

CIDADANIA 130238917-4

SANTOS MONTALVAN ROSA JARET
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

22 OCTUBRE 1958

081- 0024 60140 F

MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1958

Ruth Santos M.



ECUATORIANA

E114312242

SOLTERO

PRIMARIA

CONTRUBERA

EDUARDO SANTOS

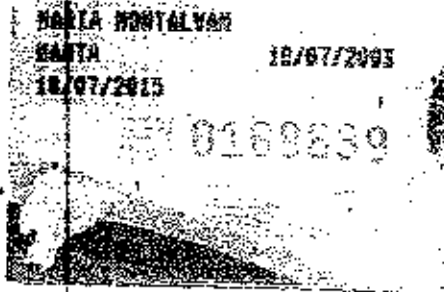
MARIA MONTALVAN

MANTA

18/07/2003

18/07/2015

0169839



Asesor
Seguros
Pólizas
Seguros
Pólizas
Seguros
Pólizas




CIUDADANIA 13031-0277-7
 BARCIA ALONSO DENNY ARACELI
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 31/08/2022
 008 - 0277
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 13031-0277

Barcia



ECUADOR 13031-0277-7
 0277-0277
 EDWIN GILBERTO GARCIA GARCIA
 SECONDA
 PEDRO ALONSO
 DOLORES ALONSO
 MANABI
 31/08/2022







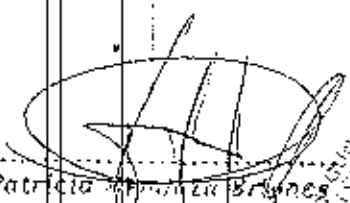
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 CERTIFICADO DE VOTACION
 008
 008 - 0277 1303143570
 NUMERO DE IDENTIFICACION Cedula
 BARCIA ALONSO DENNY ARACELI
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 MONTECRISTI MONTECRISTI
 CANTON PERIODO 1
 31/08/2022 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Arty. Patricia Mendoza Arlonas
 Jefe de la Oficina de Seguros
 MANABI - ECUADOR



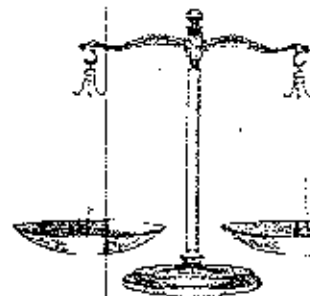
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO P00808.- LA NOTARIA


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





ESCRITURA

PODER ESPECIAL, OTORGAN LOS SEÑORES DIGNA AGUIAR SANTOS MONTALVAN,
JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN, JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN,
SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN A FAVOR DE LA SEÑORA DENNY ARACELI
BARCIA ALONSO.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.01.554

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000003159

20151308002P01554

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Exemplar N°	20151308002P01554						
ACTO O CONTRATO:							
POTESTAD ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DEL OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS MONTALVAN SAUL EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300154106	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	SANTOS MONTALVAN JULIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300681921	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	SANTOS MONTALVAN DIGNA AGI AE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300156254	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	SANTOS MONTALVAN JORGE GALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300664332	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTA ALONSO DENNY ARACEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303142575	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	INDETERMINADA						

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000003159

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002-P.01554

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES DIGNA AGLAE SANTOS MONTALVAN, JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN, ESTHER SANTOS MONTALVAN, SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN, FAVOR DE LA SEÑORA DENNY ARACELI BARCIA ALONSO, CUANTIA: INDETERMINADA.-



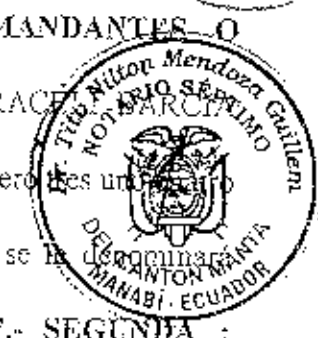
En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de Abril del año dos mil quince, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **DIGNA AGLAE SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cero uno nueve ocho dos cinco guión cuatro, el señor **JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cero seis seis cuatro tres seis guión dos, la señora **JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cero cinco ocho uno seis ocho guión uno, el señor **SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cero uno cinco cuatro uno cero guión nueve, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS MANDANTES O PODERDANTES**" y, por otra parte la señora **DENNY ARACELI BARCIA ALONSO**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero tres uno cuatro tres cinco siete guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

cero, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como **"LA MANDATARIA O APODERADA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad los Mandantes y en el Cantón de Montecristi la Mandataria y de tránsito por esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen, suscriben y otorgan, por una parte la señora **DIGNA AGLAE SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cero uno nueve ocho dos cinco guión cuatro, el señor **JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cero seis seis cuatro tres seis guión dos, la señora **JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cero cinco ocho uno seis ocho guión uno, el señor **SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



cero cero uno cinco cuatro uno cero guión nueve, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS MANDANTES O PODERDANTES" y, por otra parte la señora DENNY ARACELI BARCELA ALONSO, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero tres cinco siete guión cero, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA". SEGUNDA :

PODER ESPECIAL: Los Mandantes, manifiestan que tienen a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora DENNY ARACELI BARCELA ALONSO, con número de cédula uno tres cero tres cinco siete guión cero; para que en nuestros nombres y representación proceda a realizar los siguientes actos: **A)** Realizar el trámite de Partición Extrajudicial de un bien hereditario dejado por sus padres los señores SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ Y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta tal como consta en la posesión efectiva celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha tres de Abril del dos mil trece, pudiendo solicitar los documentos pertinentes ante las autoridades Municipales del Cantón Manta, organismo que deberá otorgar la respectiva autorización, y obtener todos los documentos habilitantes para realizar la escritura pública de Partición Extrajudicial; **B)** Para que realice los trámites judiciales, en los Juzgados de lo Civil, que tengan relación con el bien inmueble descrito anteriormente dejado por sus difuntos padres, principalmente la obtención de los certificados que no existen trámites de inventario ni partición hereditaria.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Segunda de Manta
Manabí, Ecuador

relacionados con dicho bien, C) Pagar las obligaciones tributarias que les correspondan, presente documentos, declaraciones juramentadas, pagar tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera sobre el pago al IMPUESTO LEGADO, DONACIONES Y HERENCIA en calidad de herederos de los bienes dejado por sus padres los señores SIXTO URBANO SANTOS LOPEZ Y ANA MARIA MONTALVAN SANTOS ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNA y a su vez pueda obtener la respectiva clave para que dicha dependencia otorgue el CERTIFICADO LIBERATORIO de conformidad con la ley; D) Para que comparezca ante cualquier Notaria del Pais y los represente en la Partición, acepte los derechos y acciones que le corresponda dentro de la escritura de partición extrajudicial del bien inmueble antes mencionado y si se da el caso poder dar en venta dichos derechos y acciones que le puedan corresponder, compareciendo ante cualquier Notaria del país y firmar las respectivas escrituras ya sea partición extrajudicial y/o compraventa. Quedando de esta manera facultada a realizar cuantos trámites sean necesarios con el objeto de cumplir con lo antes dicho.-- **TERCERA: ACEPTACION:** La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matricula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan.

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notario Público Regular



NOTARIA SEGUNDA DE MANA
ABG PABLO MONTAÑANA
NOTARIO SEP
CALLE 16
052622583



en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley, y en consecuencia que le fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

doy fe

Hecho en la ciudad de Maná, a 11 de mayo de 2011.

Digna Aglae Santos Montalvan

DIGNA AGLAE SANTOS MONTALVAN

C.C.No. 136019825-4



Jorge Gualberto Santos Montalvan

JORGE GUALBERTO SANTOS MONTALVAN

C.C.No. 130066436-2



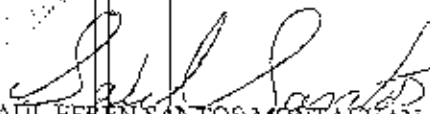
Julia Esther Santos Montalvan

JULIA ESTHER SANTOS MONTALVAN

C.C.No. 136058168-1



Digna Aglae Santos Montalvan
Digna Aglae Santos Montalvan
C.C.No. 136019825-4


SAUL EFREN SANTOS MONTALVAN

C.C.No. 130015410-9




DENNY ARACELI BARCIA ALONSO

C.C.No. 130314357-0




A NOTARIA

Abg. Patricia Ileana Briones
Notaria Publica Segundo
Aguila y Gonzalez

SE OTORGA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS MONTALVAN
DIGNA AGLAE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1929-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALFONSO
BRIONES

130019825-4

IDENTIFICACION
BASICA

PROFESION Y CATEGORIA
SUPERMERCADO

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS URBANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN ANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-03-19

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-19

[Signature]

[Signature]

BOYFE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 19... 2015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

[illegible]

Jorge Santos



DOY FE: Que las presiones
reproducciones que constan
en...... fojas pillos, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Plante a H...... 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Munio - Ecuador



Chlorophyll



CIUDADANIA 130015410-9
SANTOS MONTALVAN SAUL EFREN
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
21 SEPTIEMBRE 1936
001- 0100.00299 N
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1936

Saul Santos

ECUATORIANA A233313222
CASABO JUANA MERO
PRIMARIA SASTRE
SIXTO SANTOS
ANA MONTALVAN
MANABI 24/07/2003
24/07/2015
REN 0169290

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Mañá... 14... 2015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mañá - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mañá - Ecuador

ESTAS 0... HOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DR. CALLES Y AVENIDA
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ESO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P01554.- LA
NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 CANTÓN MONTECRISTI
 PARROQUIA MONTECRISTI
 CÉDULA DE IDENTIDAD
 NÚMERO: 1303143570
 NOMBRE: BARCIA ALONSO DENNY ARACELI
 FECHA DE EMISIÓN: 07/06/2010
 VIGENCIA: 07/06/2012
 FOTOCOPIA
 FOTOCOPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 CANTÓN MONTECRISTI
 PARROQUIA MONTECRISTI
 CÉDULA DE IDENTIDAD
 NÚMERO: 1303143570
 NOMBRE: BARCIA ALONSO DENNY ARACELI
 FECHA DE EMISIÓN: 07/06/2010
 VIGENCIA: 07/06/2012
 FOTOCOPIA
 FOTOCOPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 20-Ene-2014
 008 - 0277 1303143570
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BARCIA ALONSO DENNY ARACELI
 MANABÍ
 PROVINCIA: MONTECRISTI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: MONTECRISTI
 CANTÓN: MONTECRISTI
 PARROQUIA: MONTECRISTI
 ZONA: MONTECRISTI
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Monto... 10.000.000

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto - Ecuador

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANÍA 130019825-4

APellidos y Nombres: SANTOS MONTALVAN DIGNA AGLAS

Lugar de nacimiento: MANABÍ MONTECRISTI MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1939-07-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADO

Alfonso BROWN

EASCA ENFERMERIA A1312A1311

SANTOS URBANO

MONTALVAN ANA

MANTA 2015-03-19

2025-03-19

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen

NOTARIO SÉPTIMO

EL CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANÍA 130058168-1

APellidos y Nombres: SANTOS MONTALVAN JULIA ESTHER

Lugar de nacimiento: MANABÍ MONTECRISTI MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1946-04-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADO

Alberto VALENCIA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E11432242

APellidos y Nombres del padre: SANTOS URBANO

APellidos y Nombres de la madre: MONTALVAN ANA

Lugar y fecha de nacimiento: MANTA 2015-03-25

Fecha de expedición: 2025-03-25

Julia E. Valencia

CIUDADANÍA 130015410-9

SANTOS MONTALVAN SAUL EFREN

MANABÍ/MONTECRISTI/MONTECRISTI

21 SEPTIEMBRE 1936

001- 0100 00299 M

MANABÍ/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1936

Saul Santo

ECUATORIANA 462368 4233313222

CASADO JUANA NERO

PRIMARIA BASTRE

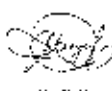
SIXTO SANTOS

ANA MONTALVAN

MANTA 24/07/2015

24/07/2003

0160290

NÚMERO DE
 BASICA
 PROFESION/OCCUPACION
 CHOFER PROFESIONAL
 A1111541211
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANTOS URBANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONTALVAN ANA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA
 27-13-03-19
 FECHA DE EXPIRACION
 2008-03-19

 MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 N. 130110502-7
 Cedula de Ciudadania
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANTOS MONTALVAN
 RAMON DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARMEN DORALIZA
 MENDOZA FICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ACCIONES SECCIONALES 15 FEB 2004
 095
 095-0122 1301105027
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL
 MANABÍ
 PROVINCIA MANABÍ
 MANTA
 CANTON
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA: E30314357-0
 BARCIA ALONSO DENNY ARACELI
 MONTECRISTI/MONTECRISTI
 31-01-1977
 0038-00014
 MONTECRISTI
 MONTECRISTI



Apdo. de D. Araceli

ECUATORIANO*****
 E-30314357-0
 SECUNDARIA
 PEDRO BAROTA
 DOLORES ALONSO
 MONTECRISTI
 0038/25525
 PEN 2793772




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

008
 008-0277 1303143570
 NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA
 BARCIA ALONSO DENNY ARACELI

MANABI
 PROVINCIA
 MONTECRISTI
 CANTON

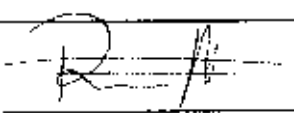
CIRCUNSCRIPCION
 MONTECRISTI
 PARROQUIA
 ZONA

(A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

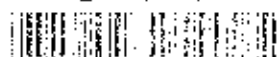


**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	2021902000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	Certificado de Aduela
 FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	Se Actualiza Datos de Aduela en el sistema de catastro - 2021902000 - 2/1/16
FIRMA DEL TÉCNICO:	
FECHA: 2021902000	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



39749



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número 39749:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Don A. Verman, propietario, inscrito el 6 de 2013
Ecuador, Mera

Propiedad de tipo: Urbana

Valor catastral: \$ 1.000.000,00 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FINES REGISTRADAS

Se compró la parcela de terreno en solar ubicado en la Parroquia Urbana Tumbaco, en la
Calle 11, entre las calles de frente por venir una vereda de fondo y los siguientes
linderos: POR EL LINDERO Calle pública denominada POR LA DERECHA, Propiedad de don
Fernando Muñoz Cabezas de Mera, POR EL COSTADO DERECHO, Propiedad de don
Luis Alvarado, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Propiedades de don Hugo Méndez y
de doña Dora Mera, SOLA, NULA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FOLIA
SE ENCUENTRA EN EL LIBRE DOMINIO DE LA VENTA

LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Folio	Valor	Número y Fecha de inscripción	Valor
39749	\$ 1.000.000,00	177 06/04/2013	\$ 1.000.000,00
39749	\$ 1.000.000,00	177 07/12/2013	\$ 1.000.000,00
39749	\$ 1.000.000,00	177 17/06/2014	\$ 1.000.000,00

NOTAS DE REGISTRO

REGISTRO DE COMPRA VENTA

En la ciudad de

Inscripción: 177 06/04/2013

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

Valor: \$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares)

2.1.1 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de diciembre de 1959
 Tomo: 1 Folio Inicial: 216 Folio Final: 216
 Número de Inscripción: 322 Número de Repertorio: 679
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1959
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con doce varas de frente por veintuna varas de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle pública inmemorial, POR ATRAS: Propiedad de doña Horrasia Chávez Falcones de Mero, POR EL COSTADO DERECHO, Propiedad de don Juan Aliatis y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Propiedades de Don Hugo Mendoza y de doña Dora Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067473	Santos Lopez Urbano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000885	Mero Espinoza Pedro	Casado	Manta
Vendicam	30-0000000018237	Zavala Moreira Analiza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	N.º Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	74	09-abr-1943	17	18

2.1.2 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 17 de abril de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 1.979
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES Señores, Sixto Urbano Santos Lopez y Ana Maria Montalvan Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-01354070	Santos Montalvan Rosa Maria	Soltero	Manta
Causante	13-01839344	Montalvan Santos Ana Maria	(Ninguno)	Manta
Causante	13-00395744	Santos Lopez Sixto Urbano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	N.º Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	322	22-dic-1959	216	216

FORMA DE NOMINAR LOS CERTIFICADOS:

Libro: _____ Número de Inscripciones: _____ Libro: _____

Sentencia: _____

Quinto Voto: _____

Número de Inscripciones: _____

Los nombramientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado, es inválida.

Emisión a las: 10:32:11 del Viernes, 18 de septiembre de 2015

A petición de: _____

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
13673243-2



Válidez del Certificado: 31 días, a contar
que se emita en formato electrónico, se
cancelará al producirse.

**El interesado debe constatar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Director del Registro